



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EN MÉXICO SE CONSUMEN 2.5 HORAS DE TV ABIERTA Y 3 HORAS EN PLATAFORMAS DE VIDEO EN INTERNET, AL DÍA, POR PERSONA.

1. El jueves 08 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 109/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado109ift_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) edición 2022, que retoma la aplicación de entrevistas cara a cara. La encuesta da a conocer que, en promedio, las personas **consumen diariamente 2.5 horas para ver canales de televisión abierta y 3 horas de contenidos audiovisuales a través de plataformas de internet.**

La **ENCCA edición 2022** tiene por **objetivo** obtener **información estadística e indicadores** que permitan profundizar en el análisis y reflexión del consumo de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet, y con ello, dar continuidad a los estudios instrumentados por este Instituto en los ejercicios anteriores.

El tamaño de la muestra fue de **8 mil 750 encuestados**; de los cuales, **6 mil 125 se encuentran en zonas urbanas y 2 mil 625 en rurales**, con lo cual es posible conocer indicadores a nivel nacional. Cabe destacar que, para esta edición se reporta información de personas que reconocen tener alguna discapacidad.

La encuesta fue realizada durante el primer trimestre de 2022 a individuos de siete o más años de edad y está disponible en el portal de internet del Instituto y en el micrositio **Somos Audiencias**: <http://somosaudiencias.ift.org.mx/>.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.